



Acta N° 046/2018

Resolución
2018/522

Las Piedras, 04 de Diciembre de 2018.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto por la instalación de juegos saludables, por un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos), a la Empresa LF Leonardo Hugo Fernández Desevo, Rut 216637760017

CONSIDERANDO:

1. Que dicha empresa cuenta con los registros correspondiente en BPS, DGI y RUPE.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 2.1 Mejora de Espacios Públicos

RESULTANDO Que la instalación de los juegos saludables generan un lugar de encuentro y esparcimiento para los ciudadanos del territorio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$100.000 (cien mil pesos uruguayos) para la instalación de juegos saludables, por la Empresa LF Leonardo Hugo Fernández Desevo Rut 216637760017. El gasto se encuentra comprendido en el Proyecto 2.1 Mejora de Espacios Públicos y se realizará con el Fondo Incentivo Municipal del período 20/11/18 al 19/12/18.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde

[Handwritten signature]
GUSTAVO GONZALEZ

Concejales

Concejales

[Handwritten signature]
Jorge Casella

Concejales

[Handwritten signature]
Romina Espino

Concejales